



Convocatoria para el Proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022



FE DE ERRATAS a la Convocatoria emitida por la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 5, 6, 10, 12, 15 fracción VIII, 19, 20, 21, 22, 31, 37, 38, 39, 40, 98 fracciones I, IV y V, 99, 100, 102 y 103, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM); artículos 117 y 118 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, 18 fracción V, 19 fracción XX y 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y los artículos 2, 7 y 8 numeral 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza; y las Disposiciones Generales del proceso de selección para la Admisión del personal docente y técnico docente en Educación Básica, así como las Disposiciones específicas del proceso de selección para la Admisión en Educación Básica.

ANTECEDENTES

Con fecha 26 de febrero de 2021, la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicó la Convocatoria para el Proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022.

La Convocatoria va dirigida a los egresados de Escuelas Normales Públicas, Universidad Pedagógica Nacional y de los Centros de Actualización del Magisterio; así como de otras Instituciones de Educación Superior, públicas y particulares, con reconocimiento de validez oficial, que cuenten con el perfil profesional, los conocimientos, aptitudes y experiencia para desempeñar las funciones docente y técnico docente a fin de incorporarlos al servicio público educativo en Educación Básica y contribuir al desarrollo integral y máximo logro de los aprendizajes de los educandos.

El nivel de Educación Especial, así como las Escuelas de Educación Preescolar y Primaria Anexas a la Normal, correspondientes al sostenimiento estatal, pertenecen al modelo homologado, por lo que, no podrán ser consideradas para este proceso de selección, dado que sus categorías y condiciones laborales corresponden a Educación Superior.

Por tal motivo, se considera necesario modificar la Base Tercera. Plazas Vacantes, para quedar en los siguientes términos:

DICE:

TERCERA. PLAZAS VACANTES

1. Para el proceso de selección para la admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria se ofertan las siguientes plazas vacantes:

Función	Plazas de Jornada			Plazas por Hora/semana/mes			Total						Total	
	Nueva creación	Definitivas	Temporales	Nueva creación	Definitivas	Temporales	Nueva creación		Definitivas		Temporales			
				Horas	Horas	Horas	P*	H**	P*	H**	P*	H**	P*	H**
Docente	0	0	38	0	1348	167	0	0	0	1348	38	167	38	1515
Técnico Docente	N.A.	N.A.	N.A.	0	0	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
Total	0	0	38	0	1348	167	0	0	0	1348	38	167	38	1515



Estado
de Coahuila

Convocatoria para el Proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022



Estado
de Coahuila
Secretaría de Educación

Plazas con Funciones Docentes

NIVEL /SERVICIO/ MATERIA EDUCATIVA	NUEVA CREACIÓN				VACANTES DEFINITIVAS				VACANTES TEMPORALES				TOTAL	
	FEDERALIZADAS		ESTATALES		FEDERALIZADAS		ESTATALES		FEDERALIZADAS		ESTATALES			
	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM
12.5 EDUCACIÓN ESPECIAL. PSICOLOGÍA EDUCATIVA	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	1	N.A.	1	N.A.	2	0
12.6 EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL ESPECIAL	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	8	N.A.	1	N.A.	9	0

DEBE DECIR

TERCERA. PLAZAS VACANTES

1. Para el proceso de selección para la admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria se ofertan las siguientes plazas vacantes:

Función	Plazas de Jornada			Plazas por Hora/semana/mes			Total						Total	
	Nueva creación	Definitivas	Temporales	Nueva creación	Definitivas	Temporales	Nueva creación		Definitivas		Temporales			
							Horas	H**	P*	H**	P*	H**	P*	H**
Docente	0	0	36	0	1348	167	0	0	0	1348	36	167	36	1515
Técnico Docente	N.A.	N.A.	N.A.	0	0	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	0	0
Total	0	0	36	0	1348	167	0	0	0	1348	36	167	36	1515

Plazas con Funciones Docentes

NIVEL /SERVICIO/ MATERIA EDUCATIVA	NUEVA CREACIÓN				VACANTES DEFINITIVAS				VACANTES TEMPORALES				TOTAL	
	FEDERALIZADAS		ESTATALES		FEDERALIZADAS		ESTATALES		FEDERALIZADAS		ESTATALES			
	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM
12.5 EDUCACIÓN ESPECIAL. PSICOLOGÍA EDUCATIVA	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	1	N.A.	N.A.	N.A.	1	0
12.6 EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL ESPECIAL	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	8	N.A.	N.A.	N.A.	8	0



Estado
de Coahuila

Convocatoria para el Proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022



Estado
de Coahuila
Secretaría de Educación

Por lo anterior, quedan intocados los demás términos de la Convocatoria en mención.

Para la aclaración de dudas o información adicional relacionada con este proceso de selección, el aspirante podrá dirigirse a la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la dirección de correo electrónico usicamm.admision@seducoahuila.gob.mx y a los números telefónicos 844-4-11-89-59 y 844-4-11-88-77.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 23 de abril de 2021

Dr. Higinio González Calderón
Secretario de Educación